

**ASUNTO:** Informe de baremación de procedimiento abierto simplificado abreviado, para la adjudicación del contrato de suministro e diversos útiles y productos de limpieza para los edificios, dependencias, colegios, instalaciones municipales o cualquier centro de este Ayuntamiento, correspondiente a la prestación de servicios varios de competencia municipal con personal no cualificado PFEA 2023.

Nº RFª: RSZ/MPM

**RAQUEL SOTO ZAFRA, ARQUITECTA TÉCNICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

En relación al abierto simplificado abreviado de los suministros cuyos datos constan en el encabezamiento, y en cumplimiento del art 159.6.d de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

### **I N F O R M O:**

**PRIMERO:** Siendo las 12:40h del día 8 de Agosto de 2024, reunidos Francisca Hermosilla Bachiller, María Soledad Alias García, Manuel Pérez Mérida y Raquel Soto Zafra, se procede a la apertura de los sobres de las empresas participantes en el procedimiento, se comprueba que han presentado oferta las empresas expuestas en el punto tercero.

**SEGUNDO:** El presupuesto de licitación (IVA excluido) es de 6.450,00 €.

**TERCERO:** Cálculo de puntuación de las ofertas presentadas en base al único criterio de baremarían según especificación del PPT:

### **CRITERIO 1: MEJOR OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)**

Para el cálculo de la mejor oferta económica se tendrán en cuenta:

Baremación del precio unitario de los productos: Se cuantificará la oferta mediante la suma total de los importes de cada uno de los conceptos obtenidos a partir del producto de su precio unitario por sus cantidades.

El licitador deberá ofertar precio unitario de cada producto.

La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_n = 100 \times (\text{Bajan} / \text{Bajamínima})$$

P<sub>n</sub> = Puntuación obtenida por cada oferta.

Bajan = Importe de la baja del licitador que se valora

Bajamínima = Importe de la máxima baja ofertada

En la oferta el licitador presentará listado de productos con su descripción y ficha técnica de características en el orden mostrado en el listado correspondiente según el anexo I,



completando el Anexo II indicando precio unitario sin IVA para cada concepto.  
En ningún caso el precio unitario ofertado de un producto podrá ser superior al precio unitario de licitación.

EMPRESA LICITADORA	PRECIO MEDIA LICITACIÓN (IVA excluido)	PRECIO MEDIA OFERTA (IVA excluido)	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTOS
INDALIM, S.L.	1,56 €	1,49 €	4,49%	100 PUNTOS

A la vista de lo que antecede, firmo electrónicamente el presente informe a pie de página. Es todo cuanto tengo a bien informar según mi leal y saber entender, salvo mejor criterio u otro mejor fundado en Derecho, y es lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**LA TÉCNICO MUNICIPAL,**

CSV: 07E80021040600L9J0Q9H6W7V4

